

Finiquito

En Santiago, a....., entre XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX rol único tributario N° XX.XXX.XXX-X, representada para este acto por don XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, cédula de identidad N° XXXXXXXXXXXXX, ambos domiciliados para estos efectos en XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, comuna de Santiago, región Metropolitana, en adelante “El Empleador”, por una parte, y don XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, de nacionalidad XXXXXXXXXXXXX, nacido el XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, cédula de identidad N° XX.XXX.XXX-X, estado civil XXXXXXXXXXXXX, domiciliado en XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, comuna de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, Santiago, en adelante “El Trabajador”, por otra parte, se conviene el siguiente finiquito:

PRIMERO: Don XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX declara haber prestado servicios a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, en calidad de XXXXXXXXXXXXX desde el XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX hasta el XXXXXXXXXXXXXXXX, fecha esta última de terminación de sus servicios, por la siguiente causa, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 161 inciso primero del Código del Trabajo, esto es necesidades de la empresa, establecimiento o servicio, tales como las derivadas de la racionalización o modernización de los mismos, bajas en la productividad, cambios en las condiciones del mercado o de la economía, que hagan necesaria la separación de uno o más trabajadores.

SEGUNDO: Don XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX declara recibir en este acto, a su entera satisfacción de parte XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX las sumas que a continuación se indican, por los siguientes conceptos:

Concepto	Suma
Indemnización Sustitutiva de Aviso Previo	\$ 603.370.-
Indemnización por Años de Servicio: 1 año	\$ 603.370.-
Feriado Proporcional: 4 días	\$ 87.063.-
Total	\$1.293.803.-

En total son \$1.293.803 (Un millón doscientos noventa y tres mil ochocientos tres pesos).

TERCERO.- El Trabajador deja constancia que durante todo el tiempo que le prestó servicios a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, recibió de ésta, correcta y oportunamente, el total de las remuneraciones convenidas de acuerdo con su contrato de trabajo, clase de trabajo ejecutado, reajustes legales, feriados legales, cotizaciones previsionales, en conformidad a la ley, y que nada se le adeuda por los conceptos antes indicados ni por ningún otro, sea de origen legal o contractual derivado de la prestación de sus servicios, y motivo por el cual no teniendo reclamo ni cargo alguno que formular en contra del Empleador, le otorga el más amplio y total finiquito, declaración que formula libre y espontáneamente, en perfecto y cabal conocimiento de todos y cada uno de sus derechos.

Para constancia firman las partes el presente finiquito en dos ejemplares, quedando uno de ellos en poder del Empleador y el otro en poder del Trabajador.

Empleador

Trabajador